

Revisión de un lienzo de Inocencio García Asarta*

IGNACIO J. URRICELQUI**

En 1908 se podía leer en un periódico navarro: *Es demasiado conocida la firma de Asarta para que me esfuerce en presentar al público un retrato acabado de su personalidad artística*. Hoy, en cambio, lamentamos que el articulista no se esforzara en retratarnos más acabadamente al artista. Sin duda, hay que preguntarse el porqué del desconocimiento que sobre este pintor se tiene hoy en día. A casi ocho décadas de su fallecimiento, los datos que sobre su vida y obra tenemos son escasos e imprecisos. Inocencio García Asarta nació en Gastiáin (Navarra) el 28 de diciembre de 1861. A los 18 años de edad se matriculó en la Academia de Bellas Artes de Vitoria donde permaneció hasta 1882. Ese año decidió trasladarse a Roma con sus propios medios, iniciando así una andadura que le llevaría por Barcelona (1889)¹, París (1890-1896), Madrid (1896), asentándose definitivamente, a partir de 1900, en Bilbao, donde vivió hasta su fallecimiento 21 años más

* Este trabajo es un adelanto del estudio que estamos realizando sobre la figura y obra del pintor navarro Inocencio García Asarta.

** Licenciado en Humanidades. Profesor ayudante, Dpto. de Arte. Universidad de Navarra.

¹ En relación a la estancia del artista en Barcelona, cuestión esta que ha sido pasada por alto por varios autores, Íñigo Arozarena señala que fue en 1889 apoyándose en un periódico local (*El Diario Mercantil de Barcelona*), ver AROZARENA, I., *Inocencio García Asarta*, Pamplona, 1991, catálogo de la exposición. Nosotros, apoyándonos en el *Diccionario biográfico de artistas de Cataluña* de J. F. Rafols, creemos que Asarta llegó a Barcelona mucho antes, concretamente en 1885, año en el que expuso en el Centro de Acuarelistas de dicha ciudad. Ver RAFOLS, J. F., *Diccionario biográfico de artistas de Cataluña*, t. I, Barcelona, 1951, p. 62. Nótese que en dicha obra se refiere a García Asarta como artista barcelonés del último cuarto del siglo XIX. En este sentido interesa también MARRODÁN, M. A., *Diccionario de pintores vascos*, Bilbao, 1989, p. 134, si bien aquí se diferencia entre Inocente Asarta (nuestro artista) y un tal I. Asarta García, *pintor y acuarelista del último cuarto del siglo XIX, de Barcelona, de ascendencia vasco-navarra*. Hemos encontrado el catálogo de dicha exposición, y en él se menciona al artista y las obras que expuso. Ver *Catálogo general ilustrado de la primera exposición de acuarelas, dibujos, pinturas al óleo y esculturas celebrada por el Centro de Acuarelistas de Barcelona en el Museo Martorell*, Barcelona, 1885, p. 92.

tarde. Su formación tradicional le permitió conectar con el gusto de la época. Prueba de ello son sus éxitos en diferentes exposiciones y concursos, tanto en España como en el extranjero. Igualmente, el hecho de ser nombrado retratista oficial del Bilbao de principios del siglo XX, nos da buena muestra del reconocimiento con que contó. No obstante, esta labor no le impidió dedicarse a la enseñanza de diferentes artistas locales (Ciga, Millán Mendía, Isabel Baleztena...), así como a la práctica de un arte más libre de ataduras convencionales en obras ajenas a la demanda oficial. Su vida y su obra, de gran interés para el conocimiento del arte en Navarra, están aún a la espera de un estudio que nos muestre toda la grandeza de esta figura de primer orden. No obstante, a través de este estudio, no pretendemos tal cosa, sino simplemente colaborar en el conocimiento puntual de la producción de este genial artista².

En una de las salas de la tercera planta del Museo de Navarra, dedicada a la pintura navarra contemporánea, encontramos varios lienzos de este pintor navarro. Todos ellos son obras de gran calidad que nos muestran el saber hacer de este maestro³. Nosotros queremos centrar aquí la atención en uno de los lienzos que cuelgan de las paredes del museo, y del que convendría hacer algunas apreciaciones. Nos referimos al lienzo titulado *Gitana con guitarra*⁴ [Fig. 1].

² La bibliografía existente sobre Inocencio García Asarta es escasa e imprecisa. Contamos con breves noticias sobre su vida y obra en estudios generales de pintura vasca y navarra como los de FLORES KAPEROTXIPI, M., *Arte vasco. Pintura, escultura, dibujo y grabado*, Buenos Aires, 1954; LLANO GOROSTIZA, M., *Pintura vasca*, Bilbao, 1965; MADARIAGA, L., *Pintores vascos*, San Sebastián, 1971; *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, t. II, San Sebastián, 1985; BUENDÍA, R., *Tierras de España. Navarra*, Madrid, 1988; MARRODÁN, M. A., *Diccionario de pintores vascos*, Bilbao, 1989; ZUBIAUR, F. J., *La Gran Enciclopedia Navarra*, t. I, Pamplona, 1990; MANTEROLA, P. y PAREDES, C., *Arte navarro, 1850-1940*, Col. Panorama, núm. 18, Pamplona, 1991; ALEGRÍA GONÍ, C., "Pintores navarros contemporáneos I", en *El Arte en Navarra*, t. II, Pamplona, 1994. También encontramos menciones en otras publicaciones de carácter general como GONZÁLEZ, C. y MARTÍ, M., *Pintores españoles en Roma, 1850-1900*, Barcelona, 1987, y *Pintores españoles en París, 1850-1900*, Barcelona, 1989, así como en diferentes enciclopedias del arte español de los siglos XIX y XX; como *Cien años de pintura en España y Portugal, 1830-1930*, t. III, Antiquaria, Madrid, 1980; o *Diccionario de pintores y escultores españoles del siglo XX*, t. 5, Forum Artis S.A., Pamplona, 1994. Mención especial merecen los trabajos de SUESCUN, J., "Inocencio García Asarta", en MARTÍN CRUZ, S. (Dir.), *Pintores navarros*, t. I, Pamplona, 1981, y AROZARENA, I., *Inocencio García Asarta*, Cat. de la exposición, Pamplona, 1991.

³ Sobre los lienzos de Inocencio García Asarta en el Museo de Navarra ver MEZQUÍRIZ, M^a Á. (Dir.), *Guía-catálogo del Museo de Navarra*, Pamplona, 1998 (4^a ed.), pp. 204-206.

⁴ N^o de registro: 1367 B. *Gitana con guitarra*, Óleo sobre lienzo, 64 x 52,5 cm.



Figura 1. *Gitana con guitarra*, óleo/lienzo, 64x52,5 cm. Museo de Navarra

Esta obra fue depositada por la Diputación Foral de Navarra e ingresó en el museo el 20 de noviembre de 1967, dentro de un lote de doce obras, entre las que había tres más de Inocencio García Asarta⁵. Según algunos de los autores que han tratado la vida y obra del artista navarro, este lienzo fue el que acompañó la instancia que García Asarta envió desde Roma en 1883 solicitando una pensión para poder costearse los gastos de su aprendizaje en dicha ciudad, a donde, como hemos señalado, se trasladó con sus propios medios en 1882.

⁵ Museo de Navarra, Archivo y Biblioteca, *Registro de entradas*, 1967. El 20 de noviembre de 1967 la Diputación de Navarra depositó en el Museo de Navarra doce lienzos de seis artistas navarros, a saber: Inocencio García Asarta (*Gitana con guitarra*, *Retrato de niña*, *Carro de bueyes* y *Retrato de la reina María Cristina*), Nicolás Esparza (*Guerrero desnudo* y *Ayudando a la lectura*), Eduardo Cancellor (*El Rapapobres* y *El monaguillo*), Salustiano Asenjo (*David y Betsabé*), Julio Briñol (*Retrato de dama*) y Jesús Basiano (*Aguadora* y *Mujer con cesto de frutos*).

La estancia en Roma era parte obligada en la formación del artista en el medio decimonónico. Desde la estancia y éxito de Rosales y Fortuny se había convertido en el objetivo de los jóvenes artistas que habían iniciado su formación pictórica en las academias y escuelas regionales. Los pioneros en esta aventura fueron los alumnos de la Academia de San Fernando de Madrid, que desde su fundación en 1751 motivó la lección romana como parte fundamental de la formación artística. Además, la Academia contaba con un sistema de pensiones que permitía a los jóvenes más aventajados de cada promoción, previo examen acreditativo, marchar a Roma. Fundamentales en la regulación de las pensiones fueron el auge de los regionalismos, surgidos en la segunda mitad del siglo XIX, y el nacimiento de las academias provinciales⁶, que iniciarían a su vez un régimen de pensiones para formar a sus mejores promesas, que después competirían en las Exposiciones Nacionales, instauradas a partir de 1856⁷.

No obstante, este no fue el único medio de llegar a Roma, ya que algunos artistas, demasiado inquietos para esperar la complacencia del jurado otorgador de las correspondientes pensiones, se lanzaron a la aventura romana con sus propios medios. Tal fue el caso de nuestro Inocencio García Asarta. Analizar las peripecias de este artista en Roma a finales del siglo XIX nos llevaría otro estudio, pero el presente persigue otros fines. No obstante, hay que admitir que el joven artista debió de sentirse atraído por la vida cultural de Roma, como todos los jóvenes artistas de su generación que buscaban ansiosamente seguir las huellas de Rosales y Fortuny. Sin embargo, lo que en un principio debió de ser ímpetu y deseo de aprender y saborear la burbujeante vida romana, con el paso del tiempo debió de convertirse en poco menos que mortificación. Y decimos esto porque vivir como estudiante en Roma en aquella época, aun estando pensionado, era verdaderamente difícil debido al alto nivel de vida de la ciudad y a la escasez de los medios económicos de estos jóvenes artistas, que debían costearse, además del alojamiento y de las dietas, las clases y los materiales de pintura⁸. Esto explica que muchos de ellos, incluido García Asarta, se vieran obligados a vender, a muy bajo precio la mayoría de las veces, sus trabajos primerizos, casi siempre copias en pequeño formato de grandes pinturas conservadas en las pinacotecas romanas, que sin duda hacían las delicias del coleccionista de turno. En el caso que nos ocupa, Inocencio García Asarta se dedicó a copiar obras de los genios de la pintura italiana del XVI y del XVII, entre ellos Miguel Ángel y Caravaggio⁹. No obstante, su situación económica no debió de ser muy propicia ya que en 1883 envió una instancia a la Diputación de Navarra, a través de Fermín Herrán, para que ésta le concediera una ayuda económica¹⁰.

⁶ GONZÁLEZ, C. y MARTÍ, M., *Pintores españoles en Roma (1850-1900)*, Barcelona, 1987, p. 14.

⁷ Sobre las Exposiciones Nacionales del siglo XIX en nuestro país destacan PANTORBA, B. de., *Historia y crítica de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes en España*, Madrid, 1980; y especialmente la tesis doctoral inédita de GUTIÉRREZ BURÓN, J., *Exposiciones Nacionales de pintura en España en el siglo XIX*, 2 t., Universidad Complutense, Madrid, 1987.

⁸ GONZÁLEZ, C. y MARTÍ, M., *op. cit.*, p. 24.

⁹ MADARIAGA, L., *op. cit.*, p. 13.

¹⁰ La instancia fue enviada desde Roma el 15 de mayo de 1883 a Fermín Herrán, de Vitoria, quien la envió a la Diputación de Navarra el 2 de noviembre de ese año. Tras su lectura y posterior resolución al día siguiente, la instancia pasó al correspondiente expediente, para ser retirada por el propio Asarta el 17 de mayo de 1890. Existe un documento de esta fecha en la que el artista señala: *He retirado de las oficinas de la Excma. Diputación de Navarra la instancia que en 15 de mayo de 1883 dirigí a la misma, solicitando una pensión para continuar en Roma los estudios pictóricos*. Archivo Administrativo de Navarra. DFN CJ 37.417 Bellas Artes: Convocatoria y solicitudes de beca. 1864-1940. Expediente núm. 1.924.

Hacemos aquí un inciso para dar algunos apuntes sobre la figura de Fermín Herrán, quien tuvo un papel fundamental en el asunto que nos trata. Fermín Herrán Tejada, nacido en Salinas de Añana (Álava) en 1852, prohombre de la Vitoria de finales del siglo XIX y principios del XX, fue genio precoz que a los 19 años publicó su primer trabajo y a los 21 ingresó en la Academia de la Historia; persona inquieta que dejó de lado sus estudios de Derecho, en los que había obtenido el doctorado, y dedicó su vida a las letras, su verdadera pasión; hombre comprometido con los problemas del País Vasco en un momento trascendental como fue el contexto histórico-político-social de 1876; amante de su patria, promotor de múltiples estudios entre los que destaca la monumental *Biblioteca Bascongada de Fermín Herrán*, compuesta de 62 volúmenes aparecidos entre 1896 y 1901 y en los que colaboraron muchas de las plumas ilustres del momento; y finalmente, persona consciente de la realidad cultural de la España de su tiempo, íntimo amigo de Castelar y de los nombres comprometidos de la época¹¹. Llama la atención que Fermín Herrán tomara el papel de mediador entre Inocencio García Asarta y la Diputación de Navarra. No debemos olvidar que el pintor navarro se formó en la Academia de Bellas Artes de Vitoria, y que, dado su gran talento, no es difícil que entrara en contacto con círculos herranianos.

Retomando el hilo de nuestro tema, hay que decir que si bien la labor de mecenazgo artístico de la Diputación de Navarra se había centrado en la formación musical a través de diversas ayudas¹², a partir de 1880 comenzó a apoyar la formación pictórica de Martín Domingo Izangorena, a quien ese año le fue concedida una pensión para ampliar sus estudios según resolución de 18 de mayo. Dicha resolución nos aporta datos de gran interés sobre el proceder tanto del solicitante como de la corporación navarra. En el correspondiente libro de actas se indica:

Se leyó una instancia de D. Martín Domingo Izangorena, natural de Burguete, solicitando se le conceda una pensión por espacio de tres años, para continuar sus estudios en el arte de la pintura a que se dedica, el primero de ellos en la Península, y los dos últimos en el extranjero, y se decretó: En consideración al relevante mérito del solicitante Izangorena, se le concede la pensión de mil quinientas pesetas por un solo año, según costumbre de esta Corporación y sin perjuicio que al espirar aquel la solicite en cada uno de los siguientes; acordándose al mismo tiempo darle las gracias por el brillante trabajo artístico que ha dedicado a esta Diputación, y por los que en sucesivo la dedique¹³.

Aquí observamos varios puntos interesantes. En primer lugar, se nos especifica el itinerario formativo a seguir por parte del solicitante: un año en algún centro de la Península —presumiblemente en la Academia de San Fer-

¹¹ La atención que la historiografía ha prestado a Fermín Herrán es sorprendentemente escasa, hasta el punto de que no existe un estudio serio sobre su figura, sin duda de gran peso en su momento histórico. Para una breve, pero interesante bibliografía, *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, vol. XVIII, San Sebastián, 1985, voz "Herrán Tejada, Fermín".

¹² Nos interesa ver las condiciones que impone la Excm. Diputación de Navarra para conceder pensiones a los jóvenes que deseen ampliar sus estudios musicales en el Conservatorio de Madrid: *...los jóvenes alumnos solicitantes deberán acreditar, además de una reconocida aplicación y aptitud para el arte a que se dedican, que carecen absolutamente ellos y sus padres o tutores de los recursos necesarios para poder continuar dicha carrera*. Como se ve, las condiciones eran tener un buen expediente y carecer de medios económicos, condiciones que serán las mismas que se apliquen para las pensiones de pintura. Archivo General de Navarra. Libro de Actas, núm. 97, fol. 45.

¹³ Archivo General de Navarra. Libro de Actas, núm. 94, fol. 10 vto.

nando madrileña—, y dos años en el extranjero —generalmente, salvo casos muy excepcionales, en Roma—¹⁴. En segundo lugar, apreciamos que la Diputación de Navarra, al no disponer de un sistema regular de pensiones que garantizase la “inversión” de una ayuda a largo plazo, sólo accedía a conceder una pensión por un año, *según costumbre de esta Diputación*, exactamente igual que como se actúa en el caso de las ayudas a la formación musical. Finalmente, en tercer lugar, detectamos la presencia de un lienzo enviado por el solicitante junto con la instancia, lienzo que presenta, en este caso, una doble finalidad. De un lado actúa a modo de carta de presentación de las aptitudes artísticas del solicitante, y de otro, al ir dedicado a la Diputación, juega un papel mediador entre el artista y el favor de la Corporación. La Diputación de Navarra accedió a lo solicitado por Izangorena y reiteró su ayuda al año siguiente, con otras 1.500 pesetas, cuando el artista volvió a solicitar una ayuda para continuar sus estudios¹⁵. No obstante, la vida de pensionado en el extranjero debía de ser muy cara ya que en 1882 envió una nueva instancia solicitando ayuda económica para ese año, pero acompañó su solicitud de un nuevo lienzo, solicitando en esta ocasión que, además de la correspondiente ayuda, se le expediera un libramiento *en concepto de gratificación* por el lienzo enviado. La Corporación aceptó, por lo que Izangorena recibió ese año los 6.000 reales acostumbrados (1.500 pesetas) y un plus de 2.000 reales más por el cuadro¹⁶. Vemos aquí una nueva utilidad en el envío de un lienzo a la entidad que ofrece la pensión. No obstante, este sistema no debe ser entendido como una relación de “compra-venta” entre el artista y la Diputación. Los documentos consultados nos hablan más bien de *gratificación*. El artista enviaba un lienzo a modo de regalo y la Diputación, en prueba de gratitud, incrementaba el importe de la pensión con una suma que permitiera al interesado mejorar su calidad de vida. De todo esto, lo que nos queda claro es que si un artista pensionado sufría importantes carencias económicas, no digamos nada de uno que viajara a Roma con sus propios medios.

Sabemos, gracias a una carta enviada desde Vitoria a la Diputación de Navarra por Fermín Herrán, que la situación de García Asarta en Roma era “tristísima”¹⁷. Igualmente se desprende de los documentos consultados que el joven artista optó por solicitar ayuda a la Corporación navarra siguiendo el consejo de algunos de los más ilustres miembros de la colonia española en Roma como Pradilla o Villodas¹⁸, y quizá fuera el propio Martín Izangorena, paisano suyo, quien le aconsejara que enviara un lienzo para que la Diputación, a falta de concederle una pensión, le gratificara con una suma de dinero. Así, el 15 de mayo de 1883 envió a Fermín Herrán una instancia dirigida a la Diputación de Navarra, junto con un lienzo, con el fin de que el tal don Fermín Herrán hiciera de mediador, a la vez que de protector. Sin embargo éste, debido a la len-

¹⁴ También apuntado por ALEGRÍA GOÑI, C., *op. cit.*, p. 579.

¹⁵ Archivo General de Navarra. Libro de Actas, núm. 96, fol. 163.

¹⁶ Archivo General de Navarra. Libro de Actas, núm. 99, fol. 179.

¹⁷ Carta de Fermín Herrán a la Excma. Diputación de Navarra, firmada en Vitoria el 16 de diciembre de 1883. Archivo Administrativo de Navarra. DFN CJ 37.417 Bellas Artes: Convocatoria y solicitudes de beca. 1864-1940. Expediente núm. 1.924

¹⁸ Carta de Fermín Herrán a la Excma. Diputación de Navarra, firmada en Vitoria el 2 de noviembre de 1883. Archivo Administrativo de Navarra. DFN CJ 37.417 Bellas Artes: Convocatoria y solicitudes de beca. 1864-1940. Expediente núm. 1.924

titud del correo en aquellos años, no pudo presentar la instancia y el lienzo en la Diputación hasta el 2 de noviembre de ese año, fecha para la que había entrado en vigor una resolución general aprobada por el pleno en 27 de septiembre en la que se había decidido no conceder en ese año o curso escolar ayudas a la formación artística¹⁹. Esta resolución de septiembre echó por tierra las aspiraciones de García Asarta a recibir una ayuda económica. Que la resolución de septiembre tuvo carácter general lo demuestra el hecho de que Martín Izangorena, pensionado en 1880, 1881 y 1882, como ya se ha señalado, quedó también exento de pensión durante ese año, leyéndose tal decisión junto con la de Inocencio García Asarta²⁰. Esta decisión fue comunicada al artista por carta firmada por la Diputación, en la que se señalaba que *a consecuencia del estado de penuria de los fondos provinciales, la Diputación se ha visto precisada en el actual año a denegar todas las instancias que en solicitud de pensiones se la habían presentado por varios jóvenes del País que estaban dedicados a las Bellas Artes, entre los que se encuentra el aventajado pintor D. José Martín Izangorena... Por tanto, la Diputación tiene el sentimiento de manifestarle que por las causas expresadas no puede en manera alguna concederle la pensión que solicita, y que por consiguiente espera se servirá designar desde luego una persona que se encargue de recoger el cuadro que la ha remitido*²¹.

La Diputación de Navarra también envió una carta a Fermín Herrán, que había hecho de mediador entre García Asarta y la Corporación, comunicándole la resolución negativa²². Sin embargo, el asunto no concluyó aquí, ya que Fermín Herrán insistió con una nueva carta para que la Diputación aprobara subvencionar al artista, *que será una gloria del país*, indicando que *en vez de retirar el cuadro, lo reciba esa diputación y acuerde dar como agradecimiento por el regalo que ha hecho una gratificación que desde luego será menos de la que el cuadro vale, de modo que la Diputación a nada se compromete y da menos de lo que recibe*²³. Tal insistencia nos muestra la confianza y apego que sentía Fermín Herrán hacia Inocencio García Asarta. No obstante, la Diputación de Navarra, en una nueva carta, reiteró su postura, comunicando que a pesar de todo lo expuesto no podía acceder a lo solicitado, indicando igualmente como ni siquiera ese año se le había concedido pensión a Domingo Izangorena, *sin que esto sea obstáculo para que el próximo año quizás lo subvencione la Corporación, o hiciera algo por dicho Sr. Asarta*²⁴.

¹⁹ Archivo General de Navarra. Libro de Actas, núm. 103, fols. 24 y 24v. Tal resolución tuvo aplicación inmediata ya que en los días siguientes fueron resueltas negativamente numerosas solicitudes de pensiones para el estudio de la música.

²⁰ Archivo General de Navarra. Libro de Actas, núm. 103, fol. 85v.

²¹ Carta de la Diputación de Navarra a Inocencio García Asarta, firmada en Pamplona el 3 de noviembre de 1883. Archivo Administrativo de Navarra. DFN CJ 37.417 Bellas Artes: Convocatoria y solicitudes de beca. 1864-1940. Expediente núm. 1.924.

²² Carta de la Excm. Diputación de Navarra a Fermín Herrán, firmada en Pamplona el 5 de noviembre de 1883. Archivo Administrativo de Navarra. DFN CJ 37.417 Bellas Artes: Convocatoria y solicitudes de beca. 1864-1940. Expediente núm. 1.924.

²³ Carta de Fermín Herrán a Raimundo Díaz, Presidente de la Excm. Diputación de Navarra, firmada en Vitoria el 16 de diciembre de 1883. Archivo Administrativo de Navarra. DFN CJ 37.417 Bellas Artes: Convocatoria y solicitudes de beca. 1864-1940. Expediente núm. 1.924.

²⁴ Carta de Raimundo Díaz a Fermín Herrán, firmada en Pamplona el 22 de diciembre de 1883. Archivo Administrativo de Navarra. DFN CJ 37.417 Bellas Artes: Convocatoria y solicitudes de beca. 1864-1940. Expediente núm. 1.924.

Todo este carteo nos pone en evidencia la lucha del pensionado por obtener una ayuda que mejore su situación formativa, en este caso en una ciudad lejana como Roma. También nos muestra el compromiso de Fermín Herrán con Inocencio García Asarta, lo que pone en evidencia el apego que el primero tenía por el segundo. No deja de ser significativo que un hombre de la primera escena social, comprometido con su tiempo, admirado y odiado por sus contemporáneos, insistiera tanto para que la Diputación de Navarra pensionara al joven pintor. Igualmente, la documentación presentada nos muestra la falta de un sistema de pensiones que garantice la formación de los artistas, situación que no mejoraría hasta prácticamente principios del siglo XX²⁵. Pero ante todo, en función del objetivo de este trabajo, nos pone en evidencia una práctica común a los artistas del momento que buscan de algún modo recibir ayudas de las diferentes instituciones, y que consiste en el envío de un lienzo a modo de regalo, que generalmente actúa como carta de presentación del solicitante, así como de instrumento para captar el favor de la institución a la que se dirige la solicitud. En el caso de Asarta este hecho es claro.

Una vez constatada por la documentación la presencia de un lienzo acompañando la instancia que Inocencio García Asarta envió a la Diputación de Navarra desde Roma en 1883, la cuestión que inmediatamente nos planteamos es saber la identidad de dicha obra. Como ya hemos señalado al iniciar este trabajo, tradicionalmente se ha identificado este lienzo con la obra *Gitana con guitarra* del Museo de Navarra. Así lo estableció Javier Suescun en su interesante trabajo sobre el pintor navarro en el que ya analizó el asunto de la pensión a Roma, basándose en la documentación hallada en los libros de actas de la Diputación Foral guardados en el Archivo General de Navarra²⁶, información que por otra parte ha sido punto de partida de nuestra investigación. Sin embargo, al amparo de las pruebas encontradas, creemos que tal identificación no es correcta. Para ello nos basamos en la fecha que aparece en el ángulo inferior derecho del lienzo, junto a la firma y la dedicatoria. Aquí leemos: *A la Excma. Diputación de Navarra / Asarta / 1892* [Fig. 2]. A juzgar por la fecha, el lienzo no corresponde a etapa romana (1882-1889) sino a etapa parisina (1890-1896), y estaría realizado nueve años más tarde del envío de la instancia desde Roma en 1883. Incluso, si se analiza el estilo del lienzo, encontramos ciertos elementos cromáticos y compositivos que evidencian un, cuando menos, leve contacto con el ambiente artístico del París de finales del siglo XIX, especialmente en la ejecución del fondo a base de manchas de color [Fig. 3]. Sin duda, a juzgar por la dedicatoria, este lienzo fue enviado a la Diputación de Navarra, pero no en 1883, sino nueve años más tarde.

²⁵ No obstante, parece ser que a principios de 1893 se dio un intento por regularizar la concesión de pensiones al estudio de la pintura. Así, en sesión de la corporación navarra de 15 de febrero de ese año se señaló lo siguiente: *Con motivo de varias instancias solicitando de subvenciones de fondos provinciales para continuar los estudios de dibujo y pintura, se acordó conceder una pensión de mil doscientas cincuenta pesetas, por dos años, al que demuestre mayores facultades en el arte pictórico, con arreglo al programa que formule, como muy competente en la materia, D. Juan Iturralde y Suit, para lo cual debería ser el mismo previamente invitado.* Libro de Actas, núm. 121, fol. 60v. y 61.

²⁶ SUESCUN, J., *op. cit.*, p. 84. Tal identificación ha sido seguida en otras publicaciones como SAINZ DE MURIETA, R., "Inocencio García Asarta, un pintor que triunfó en el París de finales del siglo pasado", *Navarra Hoy*, 12 de abril de 1987.

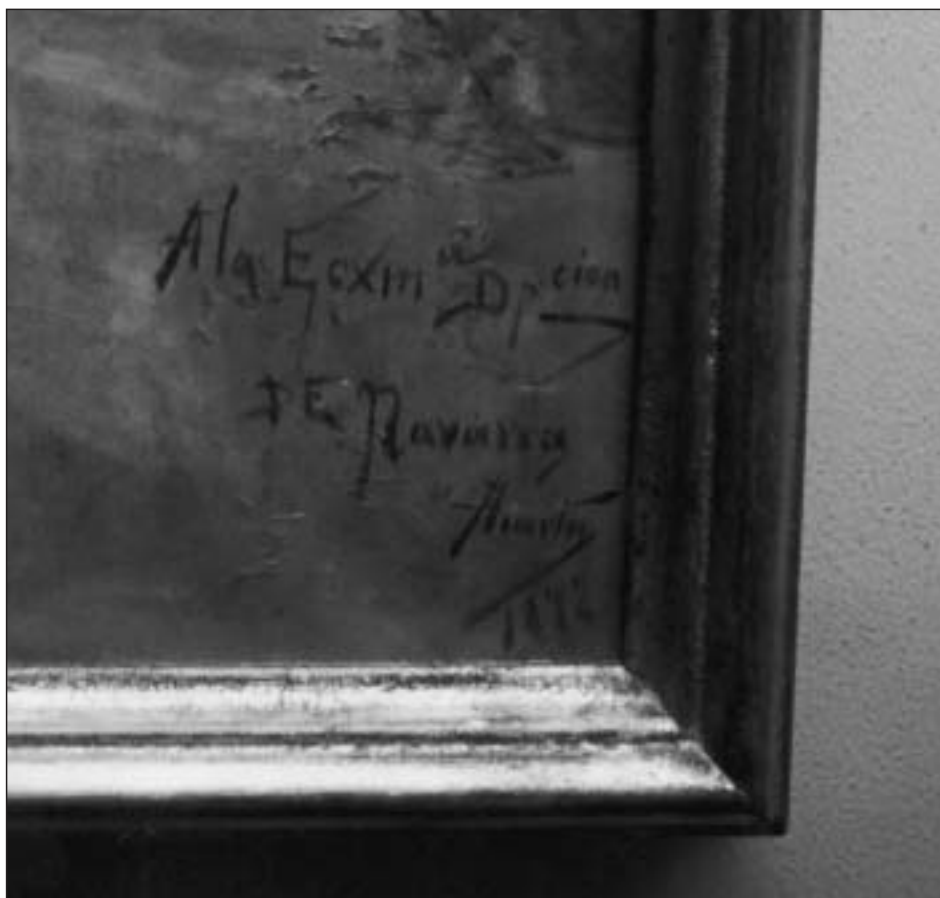


Figura 2. *Gitana con guitarra* (detalle de la firma y de la dedicatoria), óleo/lienzo, 64x52,5 cm. Museo de Navarra



Figura 3. *Gitana con guitarra* (detalle), óleo/lienzo, 64x52,5 cm. Museo de Navarra

Aclarado este punto, queda por preguntarnos la identidad del cuadro que aparece referido en la documentación de 1883. Ya hemos señalado que Asarta, durante sus años en Roma, copió obras de los grandes genios de la pintura. Estas copias, además de permitirle adquirir conocimientos técnicos, le ayudaron a lograr una retribución económica a través de la venta a particulares. Debíó de copiar muchos lienzos de los grandes maestros de la pintura, que llevados al pequeño formato hicieron las delicias de los coleccionistas romanos, muy aficionados a las pinturas de los artistas españoles allí afincados. Y es precisamente el azar el que ha querido que sea en una colección privada donde encontremos el lienzo que nos interesa, ya que creemos que la obra que acompañó la instancia enviada por Asarta en 1883 es una copia del *Entierro de Cristo* de Caravaggio [Fig. 4], que nuestro artista debíó de realizar durante sus largas visitas a la pinacoteca vaticana²⁷. Su factura es sobresaliente, lo que nos pone de manifiesto la maestría del joven pintor, y nos ayuda a comprender la confianza que depositó en él Fermín Herrán [Figs. 5 y 6].

Pero señalar esto simplemente podría parecer vago, y aun presuntuoso, si no se acompañara del correspondiente documento, que en este caso se trata de un artículo publicado en el periódico *Lau-Buru* el 6 de noviembre de 1883 y firmado por el mismo Fermín Herrán, lo que da mayor fiabilidad al dato. En el amplio artículo se nos aporta una información preciosa sobre la situación del artista en Roma, que complementa la aportada por la documentación consultada y antes referida. Fermín Herrán nos señala que García Asarta pasó a Roma desde Vitoria *sólo sin más recursos que los de su modesta posición podía ofrecerle, que no eran muchos*. Allí, en Roma, *vivió contando apenas con lo necesario... y luchando con los inconvenientes que siempre halla el que está lejos de su patria*. Todo esto le llevó a carecer *de los medios materiales para llegar a desarrollar y perfeccionar sus notabilísimas facultades*. Igualmente nos informa de que en Roma estuvo cercano al círculo de Pradilla y de los pensionados españoles y que fueron estos, viendo la penuria económica del pintor navarro, quienes *le han aconsejado solicite de la Diputación Provincial y Foral de Navarra, que es su provincia, una pensión que sea suficiente a sostenerle mientras termina su educación artística*, y es más, nos señala que la instancia en la que lo pide va firmada *por el ilustre autor del cuadro "Doña Juana la Loca" y otros artistas notables*²⁸. Y es a continuación donde se señala el dato que nos interesa, por lo que me permito transcribir íntegramente el correspondiente párrafo:

²⁷ *Entierro de Cristo*, copia de Caravaggio. Óleo/lienzo, 110 x 158 cm. Colección particular. Esta obra fue expuesta en la muestra sobre Inocencio García Asarta celebrada en el Museo de Navarra en 1991 y comisariada por Íñigo Arozarena. Agradecemos a los propietarios la amabilidad que han mostrado al permitirnos reproducir esta obra. La obra original de Caravaggio se encuentra en el Museo Vaticano.

²⁸ A la vista de la documentación consultada, no hemos podido constatar el dato. No obstante, algunos autores señalan que fue la propia colonia artística española en Roma la que solicitó la pensión para García Asarta (LLANO GOROSTIZA, M., *op. cit.*, Bilbao, 1965, p. 240). Si bien esto no nos parece lo correcto, a la vista de la correspondencia manejada, sí que creemos posible que Pradilla y otros artistas españoles apoyaran con su firma la solicitud del pintor navarro.



Figura 4. *Entierro de Cristo*, copia de Caravaggio, óleo/lienzo, 110x158 cm. Colección particular



Figura 5. *Entierro de Cristo* (detalle), copia de Caravaggio, óleo/lienzo, 110x158 cm. Colección particular



Figura 6. *Entierro de Cristo* (detalle), copia de Caravaggio, óleo/lienzo, 110x158 cm. Colección particular

Como muestra de lo que es capaz y de su aptitud y excelentes disposiciones para el arte que cultiva Asarta ha enviado a la Diputación de Navarra un cuadro, copia de otro de Miguel Ángel de Caravaggio, que representa el enterramiento del

*Señor, que está en el Museo del Vaticano y que tiene el original unas dimensiones colosales, siendo las figuras de doble tamaño que el natural. Asarta las ha reducido en el suyo a la mitad del natural y ha estado sumamente feliz en su ejecución, que le ha valido la aprobación de inteligentes que le han podido contemplar. Exactitud en el dibujo, que ha sabido trasladar conservando la corrección de original y el vigor de los toques; propiedad en el color, que es la más relevante cualidad del cuadro original, seguridad en los tonos y efectos de la luz son las condiciones de la obra de Asarta, la cual revela desde luego de lo que ha de ser capaz, cuando, perfeccionado su estilo y moldeado en el de los maestros a quienes se propone seguir, pueda abandonarse a su propia inspiración, y producir obras notables, sin el temor de caer en la afectación, en el desaliño y en el amaneramiento, que son los escollos en que suelen estrellarse los artistas inexpertos, que quieren llegar pronto, á riesgo de no llegar nunca y malogran por falta de madurez disposiciones que de otro modo hubieran podido desarrollarse*²⁹.

Creemos que el texto habla por sí solo y que es claro sobre el tema que nos ocupa. Con ello debemos admitir que el lienzo que acompañó la instancia que Inocencio García Asarta envió desde Roma a la Diputación de Navarra solicitando una pensión no fue el *Gitana con guitarra* del Museo de Navarra sino *Entierro de Cristo*, copia de Caravaggio, que se encuentra en colección particular.

Pero no nos gustaría concluir este trabajo sin dedicar unas líneas a *Gitana con guitarra* del Museo de Navarra, lienzo que hemos dejado parcialmente huérfano. Los datos que disponemos de esta obra son, a primera vista, escasos. Sabemos que fue realizado en 1892 y que, a juzgar por la dedicatoria, debió de ser regalado a la Diputación Foral, desde donde fue depositado en el Museo de Navarra el 20 de noviembre de 1967 como ya se ha señalado, procedente del Palacio de Navarra³⁰. Las dos cuestiones que se nos plantean ahora son desde dónde fue enviado el lienzo y, especialmente, por qué se envió. Que el cuadro está fechado en 1892 sólo nos señala que para ese año ya estaba concluido, si bien pudo ser enviado más tarde. Prueba de ello es que en 1895 Asarta regaló a la Diputación de Navarra el lienzo *Vuelta del trabajo*³¹,

²⁹ HERRÁN, F., "Un nuevo artista", en *Lau-buru*, núm. 541, 6 de noviembre de 1883, p. 2 (el subrayado es mío). Un día más tarde, la misma revista señalaba la denegación de la ayuda en estos términos: *Tenemos entendido que la Diputación foral y provincial ha desestimado la instancia en que se solicitaba una pensión a favor del joven artista navarro Inocente Asarta, residente en Roma y de quien se hablaba en un artículo que ayer publicamos bajo el epígrafe "un nuevo artista". Lo sentimos* (Ver *Lau-buru*, núm. 542, 7 de noviembre de 1883, p. 3).

³⁰ Ver nota 5. Parece ser que este cuadro figuró entre los que fueron depositados en 1917 por la Diputación Foral en el Museo Arqueológico de Navarra, fundado en 1910 y dependiente de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos. Posteriormente, en 1940, fue devuelto a las dependencias del Palacio de Navarra por orden de la recién creada Institución Príncipe de Viana. Para todo lo relacionado con este aspecto, ver QUINTANILLA, E., *La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, Pamplona, 1997, pp. 265-267.

³¹ SUESCUN, J., *op. cit.*, p. 79. Nº Registro: 1367 D, *Yunta de bueyes*, óleo/lienzo, 158 x 235 cm. Esta obra formó parte del lote de obras que pasaron del Palacio de Navarra al Museo el 20 de noviembre de 1967. Como señaló Salvador Martín Cruz, se trata de una copia de un lienzo del pintor francés Constant Troyon, especializado en paisajes con animales domésticos regresando al establo (MARTÍN CRUZ, S., "El carro no se perdió", en *Diario de Navarra*, 31 de octubre de 1991, p. 60). La obra original se encuentra actualmente en el Museo D'Orsay de París, si bien García Asarta la debió de copiar en el Museo del Louvre, su anterior ubicación, lo que vuelve a ponernos de manifiesto una vez más la práctica formativa del artista.

lienzo que está firmado en 1893 [Fig. 7], y que hoy se expone en la tercera planta del Museo de Navarra. No obstante, sabemos que en 1892 Inocencio García Asarta se encontraba en París, tras un breve paso por Barcelona y Pamplona³². En la ciudad del Sena tomó clases primeramente en la Academia de Bellas Artes con W. A. Bouguereau y J. J. Lefebvre, y más tarde en la Academie Julien, bajo las enseñanzas de T. R. Fleury, conocidos maestros parisinos³³. Su vida allí no se nos antoja muy diferente de lo que debió de ser su experiencia romana, por lo que nos llama la atención que enviara, sin más intención, un lienzo a la Diputación de Navarra, especialmente cuando ésta le había negado una pensión en 1883, como ya se ha tratado.



Figura 7. *Vuelta del trabajo*, óleo/lienzo, 122x149 cm. Museo de Navarra

Sin embargo, debió existir un motivo para tal envío en 1892, y al parecer, a juzgar por la documentación encontrada, éste fue la concesión, esta vez sí, de una pensión para ampliar los estudios de pintura. En sesión de 31 de marzo de 1892, la corporación navarra aprobó los presupuestos para ese año, dentro de los que se estipulaba una partida de 2.500 pesetas en materia de pensiones destinada a la Escuela de Artes y Oficios de Pamplona³⁴. No podemos constatar que García Asarta disfrutase de una pensión a través de la citada Escuela de Artes y Oficios pamplonesa, pero sí que en 1892 obtuvo una pensión de la Diputación de Navarra en tres plazos trimestrales de 625 pesetas cada uno, es decir, una subvención total de 1.875 pesetas³⁵. Sin embargo, en nin-

³² Rogelio Buendía señala que García Asarta marchó a París después de recibir una pensión de la Diputación Foral de Álava, y da a entender que el lienzo *Vuelta del trabajo*, que fecha en 1899, fue enviado a esta Diputación en prueba de agradecimiento. (Ver. BUENDÍA, R., "Arte", en *Tierras de España. Navarra*, Ed. Fundación Juan March, Madrid, 1988, p. 307).

³³ SUESCUN, J., *op. cit.*, p. 85. Para estos maestros ver BÉNÉZIT, E., *Dictionnaire critique et documentaire des peintres, sculpteurs et graveurs*, vv.tt., París, 1999 (reed.); y THIEME, V. et BECKER, F., *Allgemeines lexikon der bildenden künstler*, vv.tt., Leipzig, 1999 (reed.).

³⁴ Archivo General de Navarra. Libro de Actas, núm. 109, fols. 136 y 137v., pt. 219.

³⁵ Archivo General de Navarra. Libro de Actas, núm. 120, fol. 44v. y fol. 100; Ídem, Libro de Actas, núm. 121, fol 60; sesiones de 5 de julio de 1892, 4 de octubre de 1892, y 11 de febrero de 1893, respectivamente.

gún momento aparecen referidos ni la ciudad en la que Asarta está disfrutando de la pensión ni el envío de ningún lienzo. Respecto a lo primero, a juzgar por las fechas y por el carácter de estas subvenciones, en las que se especifica que sean concedidas a jóvenes que quieran dedicarse al estudio de las Bellas Artes fuera de Navarra³⁶, creemos que Asarta se encontraba en París. Esto parece confirmarlo un artículo aparecido en 1908 en el periódico navarro *El Pensamiento Navarro*, en el que se señala:

El que ha admirado sus cuadros, siente el orgullo patrio y más si sabe que su nombre y arte se ha abierto paso en centros de verdadera cultura como París. Porque Asarta, (...), fue pensionado por nuestra Excelentísima Diputación, y con su ayuda, pequeña o grande, pudo alcanzar el movimiento de la pintura en las escuelas y museos de la capital, que si bien con alguna hipérbole, ha sido llamado el cerebro de Europa³⁷.

Nótese cómo en ningún momento se menciona la estancia de Asarta en Roma, lo cual es muy significativo. Respecto a la segunda cuestión, es decir, el envío del lienzo, tampoco se especifica nada, lo que apoya nuestra hipótesis de que este lienzo, pese a estar realizado para 1892, se envió más tarde. Apuntamos, en definitiva, que *Gitana con guitarra* fue enviado por Inocencio García Asarta desde París a la Diputación de Navarra, en fecha próxima a 1892, como agradecimiento por la ayuda económica con la que subvencionó sus estudios de julio de 1892 a febrero de 1893, agradecimiento que sería confirmado en 1895 con el envío del lienzo *Vuelta del trabajo*, lo que nos indica que, muy probablemente, García Asarta disfrutó de alguna otra ayuda de la Diputación de Navarra.

APÉNDICE DOCUMENTAL

FUENTE A: Archivo Administrativo de Navarra. DFN CJ 37417. Bellas Artes: Convocatoria y solicitudes de beca. 1864-1940. García Asarta. Número de expediente: 1883/1924

Doc. Nº 1. Carta de don Fermín Herrán al señor Presidente de la Diputación Provincial de Navarra, Pamplona, 2 de noviembre de 1883.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración. Adjunta remito a V. una solicitud de Ynocente Asarta, artista navarro que se halla en Roma por uno de esos arranques que solo el genio tiene y de cuya realidad certifican Palmaroli, Pradilla y Villodas, pintores que son gloria de la patria. Pide a esa Diputación, tan solícita siempre en favorecer a sus hijos, una pensión con que poder atender a su subsistencia en Roma. Al mismo tiempo que esta solicitud recibirá un cuadro que el Sr. Asarta envía a esa Diputación como muestra de sus aptitudes y de su recuerdo. Ya sé yo que son demasiadas las solicitudes que con estos mismos o parecidos objetos se piden, pero tengan presentes las especiales condiciones de este, sus méritos, el hallarse en Roma hace cerca de un año y el que no le hará gran perjuicio el acordar seis u ocho mil reales por un año, con lo cual apenas se hace más que pagar el cuadro que envía como recuerdo.

Por todas estas condiciones y por honra de Navarra suplico apoye este pequeño sacrificio y se acceda a petición de Asarta.

Se dan las gracias anticipadas el que con este motivo se ofrece suyo,

Fermín Herrán

³⁶ Archivo General de Navarra. Libro de Actas, núm. 103, fols. 24 y 24v.

³⁷ E. C. de A., "Nuestro pintores. D. Inocente García Asarta", en *El Pensamiento Navarro*, 7 de febrero de 1908.

Doc. N° 2. Carta de la Diputación Foral de Navarra a Inocencio García Asarta, Pamplona, 3 de noviembre de 1883.

Esta Diputación se ha enterado de la atenta instancia que la dirige V. con fecha 15 de mayo último solicitando se le conceda una pensión con objeto de que pueda continuar sus estudios de pintura en Roma.

En su vista ha acordado manifestarle que a consecuencia del estado de penuria de los fondos provinciales, la Diputación se ha visto precisada en el actual año a denegar todas las instancias que en solicitud de pensiones se la habían presentado por varios jóvenes del País que estaban dedicados al estudio de las Bellas Artes, entre los que se encuentra el aventajado pintor D. José Martín Izangorena.

Por tanto la Diputación tiene el sentimiento de manifestarle que por las causas expresadas no puede en manera alguna concederle la pensión que solicita, y que por consiguiente espera se servirá designar desde luego una persona que se encargue de recoger el cuadro que la ha remitido.

La Diputación

Doc. N° 3. Carta de don Raimundo Díaz, Presidente de la Diputación Provincial de Navarra, a don Fermín Herrán, Pamplona, 5 de noviembre de 1883.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Con su atenta carta de 2 del actual recibí la instancia del joven pintor D. Inocente Asarta solicitando se le conceda una pensión para continuar su carrera artística en Roma; pero amigo mío, atendiendo al estado de penuria en que se hallan los fondos provinciales denegó la Diputación recientemente 20 o 22 solicitudes de otros tantos jóvenes dedicados al estudio de las Bellas Artes, y por lo mismo aunque con gran sentimiento, no le ha sido posible acceder a la pretensión de su recomendado.

Incluyo a V. pues el oficio adjunto para el interesado; y le ruego se sirva tributarle en nombre de esta Corporación las gracias más cumplidas por su atención al remitirle el cuadro a que la carta de V. se refiere, expresándole al propio tiempo el sentimiento de que no la sea posible aceptar su trabajo, por cuya causa esperamos se servirá designar desde luego una persona que se encargue de recogerlo.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerse de V. con la mayor consideración atento S.S.

R. D.

Doc. N° 4. Carta de don Fermín Herrán a don Raimundo Díaz, Presidente de la Diputación Provincial de Navarra, Vitoria, 16 de diciembre de 1883.

Muy Señor mío y de toda mi consideración: Recibí su carta y siento muchísimo que no se pueda subvencionar al S. Asarta que será una gloria del país. Ya que esto no sea posible le suplico que en vez de retirar el cuadro, lo reciba esa diputación y acuerde dar como agradecimiento por el regalo que ha hecho una gratificación que desde luego será menor de la que el cuadro vale, de modo que la Diputación a nada se compromete y da menos de lo que recibe.

Le agradecería que me hiciese ese favor, por pequeña que sea la gratificación, por que el pobre Asarta está en Roma en tristísima situación.

Con este motivo se despide de usted,

Fermín Herrán

Doc. N° 5. Carta de don Raimundo Díaz, Presidente de la Diputación Provincial de Navarra a don, Pamplona, 22 de diciembre de 1883..

Muy Sr. mío y de toda mi consideración:

He hecho presente a esta Corporación los deseos que me manifiesta en su favorecida de 16 del actual a favor de su recomendado Sr. Asarta y no la es posible acceder a los deseos de V. en razón a que en el año actual tomó acuerdo de carácter general respecto a los artistas pensionados, suprimiendo las subvenciones; contándose entre estos D. Martín Izangorena, pintor navarro, quien venía entregando en años anteriores un cuadro en cada uno de ellos subvencionándole con algunas sumas, y al remitir el cuadro correspondiente a este año, la Diputación hubo de devolvérselo en virtud de aquel acuerdo, que como le digo tuvo el carácter general.

Así, pues, comprenderá V. que por ahora nada puede hacerse, sin que esto sea obstáculo para que el próximo año quizás lo subvencione la Corporación, o hiciera algo por dicho S. Asarta.

Con este motivo tiene el gusto de repetirse

R.D.

Doc. N° 6. Nota de don Inocencio García Asarta depositada en las oficinas de la Diputación Provincial de Navarra, Pamplona, 17 de mayo de 1890.

He retirado de las oficinas de la Excma. Diputación de Navarra la instancia que en 15 mayo de 1883 dirijí a la misma, solicitando una pensión para continuar en Roma los estudios pictóricos.

Pamplona, mayo 17/90

Inocente García Asarta

FUENTE B: Periódico LAU-BURU.

Doc. N° 7. Artículo escrito por Fermín Herrán. "Un nuevo artista", en LAU-BURU. N° 541. 6 de noviembre de 1883, p. 2.

Inocente Asarta es un joven navarro que arrastrado por su amor al arte y por una irresistible vocación a seguir las huellas de los grandes maestros, después de haber hecho sus estudios en Vitoria, sólo sin más recursos que los de su modesta posición podía ofrecerle, que no eran muchos, se fue a Roma, que es la capital del mundo católico y el museo más grande de la antigüedad; y allí, contando apenas con lo necesario para vivir, y luchando con los inconvenientes que siempre halla el que está lejos de su patria, trabaja con fe y entusiasmo y aspira a la gloria, ya que la fortuna no suele ser compañera de los que al arte se consagran.

Asarta es un artista; lo prueban sus dibujos al lápiz, a la pluma, a la aguada y otros que le acreditan como tal y que nosotros hemos visto. Pero carece de los medios materiales para llegar a desarrollar y perfeccionar sus notabilísimas facultades; y para no verlas malogradas, algunos amigos suyos de España y personas tan competentes como Pradilla y otros a quienes ha tenido ocasión de presentarse en Roma, le han aconsejado solicite de la Diputación Provincial y Foral de Navarra, que es su provincia, una pensión que sea suficiente a sostenerle mientras termina su educación artística. Así lo ha hecho, teniendo la honra de que la instancia en que lo pide vaya firmada por el ilustre autor del cuadro Doña Juana la Loca y otros artistas notables.

Como muestra de lo que es capaz y de su aptitud y excelentes disposiciones para el arte que cultiva Asarta ha enviado a la Diputación de Navarra un cuadro, copia de otro de Miguel Ángel de Caravaggio, que representa el enterramiento del Señor, que está en el Museo del Vaticano y que tiene el original unas dimensiones colosales, siendo las figuras de doble tamaño que el natural. Asarta las ha reducido en el suyo a la mitad del natural y ha estado sumamente feliz en su ejecución, que le ha valido la aprobación de inteligentes que le han podido contemplar. Exactitud en el dibujo, que ha sabido trasladar conservando la corrección de original y el vigor de los toques; propiedad en el color, que es la más relevante cualidad del cuadro original, seguridad en los tonos y efectos de la luz son las condiciones de la obra de Asarta, la cual revela desde luego de lo que ha de ser capaz, cuando, perfeccionado su estilo y moldeado en el de los maestros a quienes se propone seguir, pueda abandonarse a su propia inspiración, y producir obras notables, sin el temor de caer en la afectación, en el desaliño y en el amaneramiento, que son los escollos en que suelen estrellarse los artistas inexpertos, que quieren llegar pronto, á riesgo de no llegar nunca y malogran por falta de madurez disposiciones que de otro modo hubieran podido desarrollarse.

Asarta no es así, paso a paso se propone recorrer el áspero y difícil camino del arte, que para muchos es el del Calvario: su cuadro lo demuestra y la Diputación de Navarra hará muy bien atendiendo a la solicitud de un hijo de su provincia, a la que un día puede dar honra y gloria y de la que sólo demanda recursos para vivir.

Nosotros unimos a sus súplicas las nuestras y estamos persuadidos de que dada la ilustración y amor al país de la Diputación ni unas ni otras serán desatendidas.

Fermín Herrán

RESUMEN

Este trabajo desea realizar algunas precisiones sobre la obra del pintor navarro Inocencio García Asarta (Gastiáin, Navarra, 1861-Bilbao, 1921), uno de los maestros de la primera generación de pintores contemporáneos en nuestra Comunidad. El trabajo se centra en torno al cuadro que acompañó la instancia que García Asarta envió en 1883 desde Roma a la Diputación Foral de Navarra solicitando una pensión para continuar sus estudios artísticos en la capital italiana. Tradicionalmente ese cuadro se había identificado con la obra titulada *Gitana con guitarra*, expuesta actualmente en la tercera planta del Museo de Navarra. Nuestra investigación nos ha permitido realizar una serie de precisiones sobre tal episodio, así como revisar dicha obra del museo pamplonés. Igualmente nos ha dado pie a contextualizar mejor la figura del artista en un momento importante del arte español como son los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX.

ABSTRAT

The purpose of this work is to clarify a few points about the work of the painter from Navarra, Inocencio García Asarta (Gastiáin, Navarra, 1861-Bilbao, 1921), without doubt one of the masters of the first generation of contemporary painters in our Community. The work focuses on the painting that accompanied the official request sent by García Asarta in 1883 from Rome to the Regional Government of Navarra for a pension, so as to be able to continue his artistic studies in the Italian capital. Traditionally, this painting had been identified as the work entitled *Gypsy with guitar* and is currently on display on the third floor of the Museum of Navarra. Our research has enabled us to clarify a series of points regarding the aforementioned episode, as well as reviewing said work from the museum in Pamplona. Likewise, this has given us grounds for better contextualizing the figure of the artist at such an important time in Spanish art as the last years of the 19th century and the first years of the 20th century.